

Crisis, regulaciones y política económica

Fernando Paz*

Este documento trata de resumir en su primera parte cuáles fueron las causas centrales de la crisis que se iniciara en 2008 y se agudizara severamente a lo largo de 2009 en casi la totalidad de los países capitalistas.

A continuación se comentan las principales medidas adoptadas en Estados Unidos con el propósito de regular las operaciones financieras. Se enfatiza el carácter parcial de las acciones emprendidas y sus limitaciones para evitar la especulación y la formación de nuevas “burbujas” que afecten las esferas de la producción y el consumo de bienes y servicios.

En la tercera sección, se abordan las acciones de política económica emprendidas por el gobierno de México, una vez que se aceptó la existencia de una crisis en la operación de la estructura productiva del país, y se discuten los beneficios derivados de las mismas.

Finalmente, se busca precisar el alcance de la política económica puesta en juego a partir del inicio de 2010, discutir la bondad de los beneficios esperados y puntualizar algunos de los cambios que son indispensables de realizar en la política financiera y en la estructura política y social con el fin de reactivar el desarrollo de la sociedad mexicana.

La crisis

La crisis más reciente del sistema capitalista se inició como un problema financiero que muchos especialistas en economía estimaron como leve y que no tendría mayor trascendencia. Sin embargo, el malestar se extendió en un plazo muy corto y se hizo inocultable cuando la llamada “burbuja financiera” afectó las hipotecas sub-prime y se transmitió a los derivados, lo que lesionó negativa y seriamente los recursos de los bancos e instituciones financieras de Wall Street.

El malestar financiero al impactar en Estados Unidos tuvo una severa repercusión, puesto que ese país hace más de 35 años que debe recurrir masivamente al crédito externo y al ahorro artificial, vía la emisión de dólares. Los demandantes de estas fuentes de recursos: los grandes consorcios financieros se lanzaron a realizar operaciones especulativas cada vez riesgosas y las empresas y las familias se endeudaron por encima de sus posibilidades de pago, en el primer caso, con el propósito de mantener sus niveles de ope-

ración y, en el segundo, para sostener el patrón de consumo desmedido que alienta a todas horas la publicidad.

La magnitud de la crisis financiera, que motivó la quiebra y la venta de instituciones bancarias y crediticias muy importantes, lesionó el funcionamiento de la economía real en todas sus ramas y sectores. La sobreproducción se hizo evidente y también el subconsumo. El cierre de empresas y el despido de personal se recrudecieron y las pérdidas de capital se multiplicaron.

El quebranto de la actividad económica, dada la interrelación internacional, que ha crecido junto con el avance de la globalización, se propagó a todos los países del mundo, incluso a los socialistas, mismos que en mayor o en menor medida resintieron los malestares de la crisis. Si bien las causas estructurales, esto es, la sobreproducción y el subconsumo estuvieron presentes en el surgimiento de la crisis, la financiarización con su cauda de operaciones especulativas potenció la magnitud de la caída.

A la financiarización le acompañaron otros elementos: la política del neoliberalismo que favorece la liberalización de los mercados y la desregulación de las políticas de control. Esta mezcla alentó la expansión y conexión de los mercados, sobre todo la del mercado financiero mundial hasta el punto que hizo estallar la burbuja. El colapso propició una enorme destrucción de capitales a escala global para hacer posible la reanudación de la actividad económica.

El maestro Alonso Aguilar escribe que los “[...] economistas radicales (...) han tomado la delantera al señalar que ha ocurrido una transformación estructural en el proceso de acumulación del capital, asociada a un largo proceso histórico –ahora llamado financiarización– en la cual el papel tradicional de las finanzas al servicio de la producción ha sido puesto de cabeza, al convertir las finanzas en algo que domina la producción” (Aguilar, 2010).

Agrega Alonso Aguilar, que desde 1983 Harry Magdoff y Paul M. Swezzy se ocuparon de este problema y en un artículo intitulado “Producción y Finanzas” (Magdoff, Harry and Swezzy, 1983: 11-12) ellos sostuvieron que la expansión financiera ayudaba a contrarrestar la excesiva capacidad productiva de la industria moderna al estimular el crecimiento de la demanda. Se plantearon la cuestión de que si este proceso podría continuar indefinidamente. Al respecto, contesta Aguilar Monteverde:

“Ninguna respuesta precisa puede darse a estas cuestiones. Pero nosotros pensamos que en la presente fase del capitalismo, no pudiendo excluirse la probable caída y bancarrota del sistema monetario y bancario internacional, la coexistencia del estancamiento en el sector productivo e inflación en el sector financiero, pueden coincidir por mucho tiempo” (Aguilar, 2010).

Cabe subrayar que Magdoff y Swezzy apuntaron que en la raíz de las tendencias a la financiarización se encontraba el estancamiento de la economía real, proceso que calificaron como estado normal del capitalismo moderno. En esta óptica, una economía capitalista para mantenerse en crecimiento debe encontrar nuevas y suficientes fuentes de demanda para atender la oferta que genera. Llega, sin embargo, a un punto en que la financiarización se muestra incapaz de aumentar los valores y las actividades que pueden ofrecer una inversión rentable. De este modo, declina el ritmo de la producción, se genera la burbuja y aparece la crisis.

Alonso Aguilar apunta, entre otras cuestiones de interés, que los economistas Thomas Palley y Ozgür Orhangazi del Instituto de Investigaciones en Economía Política, han examinado esta cuestión y han planteado dos hipótesis diferentes: Palley sostiene la tesis de la financiarización en la que ésta puede contribuir al descenso de la economía. Orgahanzi, por el contrario, considera que la creciente inversión en activos financieros genera efectos negativos en el funcionamiento de la economía real y que el estancamiento de ésta se convierte en la causa central de la crisis (Aguilar, 2010).

Carlos Marx escribió sobre este particular, lo siguiente: “Superproducción de capital no significa nunca sino superproducción de medios de producción –medios de trabajo y de subsistencia– susceptibles de funcionar como capital, es decir, de ser empleados para explotar el trabajo hasta un cierto grado de explotación, ya que al descender este grado de explotación por debajo de cierto límite se producen perturbaciones y paralizaciones del proceso de producción capitalista, crisis y destrucción del capital” (Marx Carlos, 1894: 314).

Una vez que se ha precisado el carácter estructural de las crisis capitalistas es prudente reproducir lo escrito por Samir Amin acerca de la crisis de 2008-2009: “Detrás de esta crisis se perfila a su vez la verdadera crisis sistémica del capitalismo. La continuación del modelo de desarrollo de la economía real, tal y como lo hemos venido conociendo, así como del consumo que le va emparejado, se ha vuelto por primera vez en la historia, una verdadera amenaza para el porvenir de la humanidad y del planeta. Si Estados Unidos se ha fijado como objetivo el control militar del planeta es porque sabe que sin ese control no puede asegurarse el acceso exclusivo de tales recursos. Otras regiones también necesitan esos recursos para su desarrollo. Para Estados Unidos se trata imperativamente de limitar ese acceso y, en última instancia, sólo existe un medio: la guerra.

“No basta con llamar la atención sobre la debacle financiera. Detrás de ella hay una crisis de la economía real, ya que la derivación financiera va a

asfixiar el desarrollo de la base productiva (...). Los poderes vigentes, al servicio de los oligopolios financieros, no tienen otro proyecto que el de volver a poner de pie este mismo sistema. ¿Qué son estas intervenciones estatales, sino las que les exige la misma oligarquía? Sin embargo, no es imposible el éxito (...) si las inyecciones de dinero resultan suficientes y si las reacciones de las víctimas –las clases populares y las naciones del Sur– no dejan de ser limitadas” (Amin, 2009:19).

Los efectos de la financiarización y la profundidad y el alcance de la crisis de 2008-2009 alertaron a la mayoría de los gobernantes de los países capitalistas acerca de la necesidad de abandonar la doctrina del “dejar hacer, dejar pasar” impuesta por el neoliberalismo y pusieron en marcha medidas de regulación. De ello nos ocuparemos brevemente.

Regulación

La administración de Barack Obama regresó al empleo de la intervención del Estado para reactivar el funcionamiento de la economía. Poco más de 700 mil millones de dólares se destinaron al rescate de instituciones bancarias y financieras, incluyendo grandes compañías de seguros, así como al sostenimiento financiero de las tres grandes empresas automotrices de Estados Unidos, que estaban amenazadas de ir a la quiebra.

Junto con ello, se insistió en la urgencia de regular las operaciones financieras. Sobre este particular es conveniente recordar que desde 1978 había avanzado en firme la desregulación, en primer lugar con la autorización otorgada a los bancos para permitir sus operaciones crediticias en todos los estados de la Unión Americana. En 1982, se desregularon las operaciones de las cajas de ahorro, lo que contribuyó a generar la crisis de ese sector financiero que sobrevino a finales de ese mismo decenio.

En 1999, se permitió que los bancos comerciales pudieran realizar operaciones reservadas anteriormente a la banca de inversión. En 2000, se impidió que las autoridades vigilaran y regularan las operaciones de derivados no cotizadas en la Bolsa; y, en 2004, se permitió el establecimiento de un sistema de regulación voluntaria que facilitó a los bancos de inversión operar con reservas de menor cuantía y por consiguiente acrecentar sus niveles de apalancamiento.

El propósito del gobierno norteamericano de volver a regular las operaciones financieras fue recibido con entusiasmo por la mayoría de la población y el diseño del nuevo orden se encomendó a Paul Volcker. La reforma propuesta por él busca limitar el tamaño de los bancos para evitar que en caso de una crisis se ponga en peligro la integridad del sistema bancario; y

también tiende a impedir las transacciones financieras que llevan al cabo los propios bancos para conseguir ganancias especulativas.

Según Alejandro Nadal, esta reforma “[...] tiene agujeros por los cuales podría pasar un elefante. Para empezar sólo se aplica a las instituciones que manejan depósitos. Goldman Sachs o Morgan Stanley, por ejemplo, podrían evadir la regla Volcker y seguir adelante con sus operaciones especulativas si se deshacen de la pequeña base de depósitos que tienen en la actualidad.

“Por otra parte, los bancos van a poder seguir siendo dueños de fondos de cobertura y de otros fondos de títulos financieros siempre y cuando las operaciones se hagan a nombre y por cuenta de sus clientes (...). Pero esto es peligroso. La crisis demostró que la línea divisoria entre operaciones a nombre de los clientes y con recursos propios de un banco es muy tenue. En la crisis muchos bancos grandes acabaron rescatando a clientes poderosos que habían salido raspados en operaciones de dudosa calidad (...).

“La reforma Volcker no impedirá a los bancos realizar operaciones especulativas en los mercados de futuros, de materias primas y commodities. Sólo tienen que demostrar que se trata de operaciones por cuenta de sus clientes. De hecho, las empresas especializadas en las transacciones sobre materias primas y commodities (como Trafigura, Glencore o Vito) se verán beneficiadas por la exclusión de los bancos en este sector. Muchos analistas piensan que en la lucha por apropiarse de mayores parcelas de mercado, la volatilidad va a arrear. No hay que olvidar que las alzas en los precios de aceites y grasas hace dos años estuvieron relacionadas con la actividad especulativa de bancos, fondos, aseguradoras y otros grandes agentes en los mercados de futuros (...).

“La desregulación es sin duda una de las raíces de la crisis. Pero la reforma de Volcker es demasiado tímida para contrarrestar el alud especulativo de la economía estadounidense” (*La jornada*, 2010:23).

Ahora bien, los datos disponibles más recientes sobre el comportamiento de la economía norteamericana muestran que si bien se aprecia una recuperación incipiente, será preciso inyectar mayor cantidad de recursos públicos para activar el mercado de casas-habitación y crear un mayor número de nuevos empleos, puesto que la desocupación se mantiene, al cierre del mes de enero de 2010, ligeramente por encima de 10% del total de la fuerza de trabajo.

Esto es, la crisis no ha sido superada del todo y si la desregulación financiera no es suficiente y eficaz para frenar la especulación, lo más probable es que pronto sobrevengan nuevas burbujas y junto con ellas nuevas crisis. “Desde esta perspectiva, el capitalismo, en su fase de capital financiero-monopolista, se ha vuelto cada vez más dependiente del sistema de crédito y deudas, a fin de escapar de los peores aspectos del estancamiento” (Aguilar, 2010).

La crisis de 2008-2009 en México

Como se recuerda, los responsables de la conducción de la política económica de México se empeñaron en negar la existencia de una crisis. Más tarde, aceptaron la caída en el ritmo de la actividad económica, pero trataron inútilmente de suavizar la gravedad de la misma. Sin embargo, lo cierto es que a partir del primer trimestre de 2008, según los datos del INEGI, empezó a declinar el ritmo de expansión de la economía nacional y el problema se fue agravando hasta el tercer trimestre de 2009.

La administración federal dejó pasar todo el año de 2008 sin proponer acciones específicas para contrarrestar los efectos negativos de la crisis en el nivel de empleo, en el proceso inflacionario y en el ritmo de la actividad productiva. Se mantuvo la tesis de que la crisis había llegado del exterior, sin reconocer que desde 1982 la economía mexicana había crecido con lentitud extrema. En efecto, entre 1982 y 2008, conforme a los datos del INEGI, el producto por habitante, en términos reales, sólo registra un aumento anual promedio de 0.6% (Colegio Nacional de Economistas, 2010). Así también se tendió a ignorar las crisis anteriormente sufridas por la sociedad mexicana en 1982, 1986, 1994 y 2001.

Por fin, dada la magnitud del problema ocurrido a lo largo de 2008, el gobierno federal anunció el 7 de enero de 2009 una serie de medidas orientadas a superar la crisis. Estas medidas se dieron a conocer en el documento denominado “Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo” (Presidencia de la República, 2009).

Dicho Acuerdo comprende cinco ejes: 1) apoyos al empleo y los trabajadores; 2) apoyos a la economía familiar; 3) apoyos a la competitividad de las medianas y pequeñas empresas; 4) inversiones en infraestructura; y 5) promoción del gasto público. Conviene puntualizar que la mayoría de las 18 acciones agrupadas en los tres primeros ejes eran medidas anunciadas por el gobierno federal con antelación al quebranto de la economía. Por ejemplo, el programa de empleo temporal, los apoyos para la sustitución de equipos electrodomésticos y la prestación de asesoría técnica a las medianas y pequeñas empresas a través del fideicomiso “México Emprende”.

Otras acciones, como el fortalecimiento al Servicio Nacional de Empleo, el congelamiento a los precios de las gasolinas en todo el país durante 2009, la reducción en los precios de la electricidad y el incremento a las operaciones crediticias de la banca de desarrollo, quedaron sólo en buenas intenciones.

Las medidas agrupadas en los ejes 4 y 5, que serían las mejor enfocadas a estimular el ritmo de la actividad económica, tampoco encierran cambios

sustanciales en relación con la política que había trazado el gobierno federal desde diciembre de 2006. Entre estas medidas, figuran: “ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos; “iniciar desde el primero de enero de 2009 la licitación de obras, bienes y servicios”; y “aplicar una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental”.

El Presupuesto fue aprobado con anterioridad al llamado “Acuerdo” y por tanto no cabría esperar cambios en la política de gasto público que habría de seguirse en 2009. El ejercicio presupuestal tiene inicio a partir del 1° de enero de cada año. Por tanto las licitaciones pueden y deben realizarse desde esa misma fecha y una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental no iba a ejercer mayor efecto en la superación de la crisis.

A bombo y platillo, como se ha vuelto costumbre en esta administración, se anunció que el Programa Nacional de Infraestructura se aceleraría en el curso de 2009. Sin embargo, el gobierno federal carecía de recursos para acrecentar sus inversiones directas y tampoco contaba con fondos financieros suficientes para apoyar la ejecución de proyectos con participación privada. Y cuando tuvo los recursos no tuvo la capacidad o bien proyectos maduros para ejercerlos.

Esto es, el “Acuerdo”, además de constituir una repuesta tardía del gobierno federal ante la gravedad del problema económico, resultó ser insuficiente e ineficaz para lograr la recuperación del endeble ritmo de crecimiento de la economía que se había registrado en 2006 y 2007 y sobre todo para atender los grandes problemas sociales que se padecen.

La información de que se dispone permite corroborar esta apreciación. Por ejemplo, los datos oficiales correspondientes a 2009 muestran que la crisis en 2009 provocó un descenso en la actividad económica general de -6.5% anual, la más fuerte que ha ocurrido en los últimos 77 años. El producto agropecuario, como ha sido costumbre en los períodos de crisis, registró un crecimiento positivo pero muy leve de sólo 1.8% en relación con 2008; la industria, en conjunto, disminuyó en -7.3%, siendo las ramas más afectadas: las manufacturas con un descenso de -10.2% y la construcción -7.5%; la actividad de los servicios se contrajo en -6.6% y el comercio en -14.5% (*Reforma*, 23-02-10).

Otras fuentes dan a conocer una crisis más severa. En efecto, el Fact Book de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) muestra que el producto nacional bruto disminuyó en -7.2% durante 2009, lo que coloca a México en el lugar décimo segundo entre todos los países del mundo. Con el objeto de ponderar debidamente esta cifra conviene considerar que México ocupa el décimo primer lugar en población y el décimo quinto lugar en extensión territorial en el mundo. Pero el nivel de su producto por habitante de 13 200 dólares en 2009, según esa misma fuente, le coloca en el lugar 83 entre todos los países.

Cabe agregar que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional estiman también que la caída de la economía mexicana en 2009 fue superior a la consignada por el INEGI: -7.1% según el Banco Mundial y -6.8% según el reporte del Fondo Monetario Internacional (Banco de México, 2009).

Pese a la gravedad que acusan los números antes citados, cabe destacar que los once consorcios corporativos más grandes del país que participan en el mercado bursátil, entre los que figuran: Teléfonos de México y sus filiales, Alfa, Gruma, Femsa, Cemex, Wal-Mart y Kimberley Clark, reportaron ganancias netas por 181 651 millones de pesos de ganancias netas durante 2009, esto es 46% mayores a sus utilidades reportadas en 2008. Este dato, por sí solo, muestra objetivamente la desigualdad que priva en la distribución del ingreso nacional y el poder económico de los grandes oligopolios (*La Jornada*, 19-02-2010: 24).

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que realiza el INEGI dio a conocer que el número de emprendedores que tuvieron que cerrar su negocio en 2009 llegó a 117 492 personas. Esto significa un aumento de 43 mil personas (58%) por encima del reporte correspondiente a 2008, que también había resultado muy negativo para los empresarios en pequeño. Entre las entidades federativas más afectadas figuran, en orden de importancia: Estado de México, Baja California, Jalisco, Distrito Federal, Tamaulipas, Querétaro y Chiapas (*Reforma*, 2010: 5).

A pesar de la crisis, la banca comercial que opera en todo México reportó ganancias en 2009 por 62 058 millones de pesos, cantidad que superó en 11% al total de ganancias que obtuvieron en 2008. El reporte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores permite advertir que tres de los 41 bancos comerciales que operan en México, todos de capital extranjero, concentraron tres cuartas partes del total de esas ganancias (*La Jornada*, 2010: 24).

La información más reciente sobre el comportamiento de la actividad económica permite advertir que la política económica que ha puesto en juego y que mantiene el gobierno no es adecuada para modificar la situación crítica y acelerar la salida de la recesión. Tampoco resulta eficaz para orientar el desarrollo nacional a la superación de sus problemas estructurales. Por eso mismo, varios grupos políticos, investigadores e instituciones gremiales, como los integrantes del Senado de la República, analistas de reconocido prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y los miembros del Colegio Nacional de Economistas, entre otros, han insistido en la necesidad de una nueva política de desarrollo para México.

Elementos para una nueva política de desarrollo

En el comportamiento de la economía influyen elementos muy variados, internacionales, políticos, sociales, demográficos, culturales y ecológicos. Pero es preciso reconocer que la responsabilidad central de ese proceso recae en la política económica. Resultaría muy pretencioso resumir en pocas palabras todos los cambios que se necesitan impulsar para acelerar y modificar el ritmo y la orientación de esta política. Así también se correría el riesgo de incurrir en repeticiones puesto que los cambios más importantes que se requieren están contenidos en la Declaración de Clausura del Foro “México ante la crisis: ¿Qué hacer para crecer?”, que fue convocado por el Congreso de la Unión, en el documento intitulado “México frente a la crisis: Hacia un nuevo curso de desarrollo”, que suscriben distinguidos miembros de la UNAM y en el Documento de Conclusiones Generales del XVIII Congreso Nacional de Economistas, celebrado en Querétaro del 18 al 20 de febrero de 2010. Por lo anterior, sólo agregaré unos comentarios acerca de los problemas centrales que deberán ser atendidos con el fin de facilitar la recuperación y el desarrollo de la economía nacional.

Uno de los primeros requisitos para dinamizar y encauzar de mejor manera el desarrollo de la economía nacional estriba en abandonar la política neoliberal que se ha seguido desde hace 28 años y que ha conducido a una creciente dependencia de la economía norteamericana con el consiguiente abandono de las acciones necesarias para aumentar el empleo formal y abatir la inequidad en la distribución del ingreso, elementos indispensables para facilitar la expansión del mercado interno, elemento central en la dinámica de la economía capitalista.

Lo anterior obligaría a conferir la responsabilidad de la conducción y expansión de la economía a la intervención del Estado. Entre otras tareas inmediatas pueden mencionarse: *a)* impulsar una reforma fiscal, orientada a incrementar los ingresos públicos por vía tributaria y superar la dependencia de las finanzas gubernamentales en los ingresos generados por la exportación de petróleo crudo; *b)* incrementar las inversiones del sector público con el propósito de reactivar y modernizar la expansión de sectores estratégicos en materia de energía, transportes y comunicaciones, construcción de obras de riego y drenaje y desarrollo de vías férreas de alta velocidad; *c)* recuperar la función promotora de la banca, delegando en el Banco de México la responsabilidad de impulsar el desarrollo de la economía junto con el control eficaz de la inflación; *d)* facultar a la banca de desarrollo para generar e impulsar nuevos proyectos de inversión en sectores y regiones del país

que se estimen prioritarios para el crecimiento sano de la economía del país, así como permitir a la banca de desarrollo captar recursos directamente del público y de las empresas y realizar operaciones activas en proyectos estratégicos; e) regular de manera eficaz el funcionamiento de la banca comercial y de las instituciones y los intermediarios financieros y procurar la recuperación de la banca comercial que hoy se encuentra en manos de consorcios extranjeros; y f) regular las operaciones de los intermediarios financieros que apoyan sus operaciones en la rentabilidad que brindan los paraísos fiscales.

Exigir al gobierno federal la preparación y formulación de programas anuales de desarrollo que contengan, además de las cifras presupuestales relativas a ingreso público, inversiones y gasto público; información precisa y detallada de los avances a conseguir en materia de obras de infraestructura, política de desarrollo industrial, desarrollo agropecuario, forestal y pesquero; expansión de los servicios comerciales, turísticos y financieros; y definición de las metas en materia de comercio exterior para abatir el desequilibrio externo y frenar el crecimiento de la dependencia alimentaria.

Será necesario abandonar “[...] la política actual que incentiva la sustitución de producción nacional por extranjera. Debe fomentarse la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales y la sustitución eficiente de productos importados a partir de empresas establecidas en México con capacidad propia de investigación y desarrollo tecnológico y de exportar” (Grupo de Trabajo de la UNAM, 2009).

Volver a centrar el interés del país en el desarrollo social. Con este propósito deben intensificarse y mejorarse los servicios de salud, urbanismo, vivienda y el desarrollo de nuevos centros de población que no se debe ni conviene al interés general que sigan creciendo sin obedecer a un plan que responda a la capacidad de los recursos existentes y a las necesidades de las nuevas generaciones de mexicanos.

Otorgar la mayor prelación al mejoramiento de los servicios de educación básica, media y superior y trazar un programa de empleo que permita la incorporación temprana de los jóvenes a la fuerza de trabajo como elemento primordial de una política orientada a la redistribución del ingreso nacional, medida indispensable para luchar contra la desigualdad.

La política educacional debe comprender y atender los requerimientos del desarrollo cultural de la sociedad mexicana y orientarse a la recuperación de sus auténticos y altos valores.

La política económica y la política de desarrollo social sólo pueden lograr sus objetivos si se apoyan en una reforma política auténtica. Actualmente no puede ocultarse que no han sido alcanzados los beneficios que cabría

esperar de una democracia verdadera. Por lo mismo, considero que la superación de la dependencia externa, el cambio de la política económica y la prelación del desarrollo social en el qué hacer gubernamental requieren de un nuevo pacto federal que permita la concurrencia igualitaria de los mexicanos en la elección de sus gobernantes y el compromiso de éstos para garantizar la seguridad personal y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Bibliografía

- Aguilar Monteverde, Alonso (2010), En torno a la crisis, en publicación, p. 42.
- Amin, Samir, "¿Debate financiera, crisis sistémica? Respuestas ilusorias y respuestas necesarias", *Memoria*, México, número 234, febrero-marzo de 2009, pp.19 y sigs.
- Banco de México, *Informe sobre la Inflación*, octubre-diciembre de 2009, cuadro 5, p. 18.
- Colegio Nacional de Economistas, Documento Base de Discusión del XVIII Congreso Nacional de Economistas, Querétaro, febrero de 2010, p. 28.
- De la Rosa, Gustavo, "Frustra crisis a emprendedores", *Reforma*, México, 23 de febrero de 2010, Sección de Negocios, p. 5.
- González Amador, Roberto, "Pese a la crisis, bancos en México ganaron 11% más durante 2009", *La Jornada*, México, 19 de febrero de 2010, p. 24.
- Grupo de Trabajo de la UNAM, México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo, México, Ciudad Universitaria, septiembre de 2009, pp. 25 y 26.
- Magdoff, Harry and Swezzy, Paul M., "Production and Finance", *Monthly Review* 35, núm. 1, May, 1983, pp. 11-12.
- Marx, Carlos (1894), *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, 1947, tomo III, volumen I, p. 314. Traducción de Wenceslao Roces de la primera edición en alemán del tercer tomo.
- Nadal, Alejandro, "Bancos: la reforma Volcker es insuficiente", *La Jornada*, México, 10 de febrero de 2010, p. 23.
- Presidencia de la República, Acuerdo Nacional en favor de la Economía Nacional y el Empleo, consultado vía internet: www.presidencia.gob.mx, el 8 de enero de 2009.
- Tomado de "La peor en 77 años", *Reforma*, Negocios, México, 23 de febrero de 2010, p. 1. Fuente: INEGI.
- Zúñiga, Juan Antonio, "Once corporativos que cotizan en la BMV (Bolsa Mexicana de Valores) elevaron 46% sus utilidades", *La Jornada*, México, 19 de febrero de 2010, p. 24.